

que luego se dirá, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado el día 27 de junio de 2002, a las doce horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 39970000180587000, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor del bien que sirva de tipo, haciéndose constar el número y el año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques en el Juzgado.

Tercera.—Podrán participar con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Quinta.—Los autos y la certificación del Registro, a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta se señala para la celebración de una segunda el día 25 de julio de 2002, a las doce horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera el día 26 de septiembre de 2002, a las doce horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar, quien desee tomar parte en la misma, el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta, en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará al siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

El presente edicto servirá de notificación a los deudores para el caso de no poder llevarse a efecto en la finca subastada.

Bien que se saca a subasta

Vivienda situada en el bloque número 5 del conjunto de edificios denominado «Entreparques», construido sobre las fincas pertenecientes al sector 3 del plan parcela número 2 del polígono «Aeropuerto», de Sevilla, según está definido en el proyecto «Modificación de los planes parciales números 2 y 3» (sectores 3, 4, 5, 12, EU-2, 3 y 4 y zona deportiva), y componentes de la unidad de ejecución 3-C-H, con indicado bloque, entre otros, con un portal de acceso y fachada a la avenida principal. Finca número 109, señalada con la letra B, situada en planta 73 del edificio, con una superficie total construida aproximada de 138,98 metros cuadrados, de los que 115 metros cuadrados corresponden a la vivienda propiamente dicha; 6,79 metros cuadrados a terraza, 3 metros cuadrados al

tendedero y 14,19 metros cuadrados a elementos comunes. Se distribuye en «hall», pasillo de distribución, salón-comedor con terraza, cocina con tenderos, dos dormitorios, uno de ellos con vestidor y baño incorporado y otro cuarto de baño. Linda: Al frente, tomando por éste su puerta de entrada, con pasillo de acceso, hueco de la escalera y patio interior; por la derecha, entrando, la vivienda letra A de la misma planta y portal; por la izquierda, con la vivienda letra A de esta misma planta del bloque número 4 y patio interior, y por el fondo, con proyección de la avenida principal. Su cuota de participación en los elementos comunes es del 1,09 por 100 respecto del total valor del inmueble. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 4 de esta capital al tomo 2.880, libro 404, sexta sección, folio 52, finca número 21.801.

Tipo de subasta: 15.675.000 pesetas (94.208,65 euros).

Sevilla, 5 de marzo de 2002.—La Magistrada-Juez.—El Secretario.—12.880.

TORREMOLINOS

Edicto

Doña María del Carmen de Vivero de Porras, Juez sustituta del Juzgado de Primera Instancia número 7 de Torremolinos,

Hago saber: Que en dicho Juzgado, y con el número 2/2001, se tramita procedimiento judicial al amparo del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de UNICAJA, contra don José María Sanz Hernández y doña Ana Castaño González, en reclamación de crédito hipotecario, en el que, por resolución de esta fecha, se ha acordado sacar a pública subasta por primera vez y término de veinte días los bienes que luego se dirán, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado el 24 de mayo de 2002, a las once treinta horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán postura que no cubran el tipo de la subasta.

Segunda.—Que los licitadores para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente en la cuenta de este Juzgado en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima» número 3120/0000/18/0002/01, una cantidad, por lo menos al 20 por 100 del valor de los bienes que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisitos no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques en el Juzgado.

Tercera.—Podrán participar con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Quinta.—Los autos y la certificación del Registro, a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mis-

mos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda el 24 de junio de 2002, a las once treinta horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera el 24 de julio de 2002, a las once treinta horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar, quien desee tomar parte con la misma, el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

El presente edicto servirá de notificación a los deudores para el caso de no poder llevarse a efecto en las fincas subastadas.

Bienes que se sacan a subasta

1. Urbana. Número 15, local comercial 15, de 84 metros cuadrados, sito en las plantas baja y primera de sótano del cuerpo de edificación número 1, del edificio, letra A, sito en Benalmádena-Costa, calle Antonio Machado, número 29. Consta de dos dependencias a distintos niveles, unidas por escalera interior, una de dichas dependencias en planta baja, a su vez, instalada en dos niveles, salvados también por escalera y la otra en planta primera de sótano. Linda: Norte, por donde tiene su entrada, con terrenos del solar de emplazamiento contiguos a la carretera de Cádiz y quince-uno; sur, pasaje peatonal interior del edificio y terraza-cubierta del pasaje; este, acceso desde la carretera de Cádiz a restantes terrenos del solar de emplazamiento, y al oeste, local número 16.

Cuota: 3,13 por 100.

Inscripción al tomo 673, libro 103, folio 140, finca 6.404-A del Registro de la Propiedad número 2 de Benalmádena.

Tipo de subasta: Ciento veinte mil doscientos dos euros con cuarenta y dos céntimos (120.202,42 euros).

2. Urbana. Número 16, local comercial número 16, de 84 metros cuadrados, sito en las plantas baja y primera de sótano del cuerpo de edificación número 1, del edificio letra A, sito en Benalmádena-Costa, calle Antonio Machado, número 29. Consta de dos dependencias a distintos niveles, unidas por escalera interior, una de dichas dependencias en planta baja, a su vez instalada en dos niveles, salvados también por escalera, y la otra en planta primera de sótano. Linda: Norte, por donde tiene su entrada, con terrenos del solar de emplazamiento contiguos a la carretera de Cádiz y dieciséis-uno; sur, pasaje peatonal interior del edificio y terraza-cubierta del pasaje; este, local número 15, y al oeste, local número 17.

Cuota: 3,12 por 100.

Inscripción: Al tomo 673, libro 103, folio 145, finca 6.406-A del Registro de la Propiedad número 2 de Benalmádena.

Tipo de subasta: Ciento veinte mil doscientos dos euros con cuarenta y dos céntimos (120.202,42 euros).

Torremolinos, 14 de marzo de 2002.—La Juez.—La Secretaria.—12.872.